

ACTA N° 06/2026
SEXTA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Martes 25 de agosto de 2026

En Osorno, siendo las 09,30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros(as) Sres(as):

OSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
RENÉ ESPINOZA ALVARADO	CONSEJERO
RAMÓN ESPINOZA SANDOVAL	CONSEJERO
WILSON CHAPERON CORDERO	CONSEJERO
MARLYS LEAL OYARZÚN	CONSEJERA
GLADYS MORENO SCHMIDT	CONSEJERA
ROSABETTY MUÑOZ SERÓN	CONSEJERA
MARÍA EUGENIA NORDENFLYCHT	CONSEJERA
JAMES PARK KEY	CONSEJERO
LEONEL VILLANUEVA ARRIAGADA	CONSEJERO NO ACADÉMICO
LUIS GUSTAVO JARA TORRES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Invitados: Sr. Jorge Higuera, Contralor Interno; Sra. Cecilia Varela, Directora Jurídica; Sr. Jorge Yaitul, Vicerrector de Planificación y Desarrollo; Sr. Sergio Fernández, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sra. Verónica Alvarado, Directora de Finanzas; Sra. Marcia Adams, Vicerrectora Académica; Sra. María Paz Contreras, Proreктора; Dr. Hans Richter, Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación; Dr. Patricio Díaz y Dr. Jaime Montory, investigadores Centro i-mar; Sr. Rodrigo Márquez, Director de Postgrado; Sr. Christopher Thackeray, Director de Estudios Estratégicos y Análisis institucional; Sr. Raúl Arredondo, Director Departamento de Ciencias de la Ingeniería; Sr. Alberto Mancilla, Director de Docencia.

TABLA

1. Aprobación del Acta N° 5 Quinta Sesión Ordinaria del 7 de agosto de 2026
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación Informe Anual de Rectoría
4. Aprobación de Ajuste curricular Magister y Doctorado en Ciencias
5. Aprobación de las Carreras: Ingeniería Naval; Ingeniería Civil Mecánica; e Ingeniería Civil Electrónica
6. Aprobación de cierre carreras sede Santiago
7. Presentación del Proyecto de Arquitectura Ecoparque Cascadas
8. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de Acta N° 5 Quinta Sesión Ordinaria del 7 de agosto de 2026

Se solicitaron correcciones al Acta, en lo que dice relación con intervenciones del Consejero Leonel Villanueva en el punto de tabla sobre aprobación de Bases técnicas de licitación de crédito a largo plazo, sobre la conformación de la comisión evaluadora de las propuestas y respecto de meses de gracia para el inicio del pago del empréstito. El Consejero René Espinoza solicitó ajuste en la nomenclatura del Centro Metri y que quede explícita la inhabilidad de académicos que se han acogido a jubilación y que han sido recontratados bajo el régimen de honorarios o contrata en el caso de Académicos de Excelencia, respecto de suscribir contratos con otras instituciones estatales.

Con la incorporación de los ajustes señalados se dio por aprobada el Acta.

2. Informe de Rectoría

- 2.1. En el marco de las actividades de Aniversario de la Universidad, el Rector destacó la entrega del Doctorado Honoris Causa al Dr. Daniel López Stefoni, tanto por la comunidad universitaria en general, como de exalumnos y profesionales del Colegio de Ingenieros, quienes reconocieron su trayectoria y el aporte a la investigación en ciencias del mar y en gestión universitaria.
- 2.2. Se informó de la reciente visita de una delegación del Gobierno Regional de Chubut, de la Vicerrectoría de Investigación y un grupo de investigadores de la Universidad de la Patagonia San Bosco a la Universidad de Los Lagos, con el propósito de establecer vínculos de cooperación académica con el Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios. Se expuso el interés de concretar un convenio de colaboración a través de la Agencia Comodoro Conocimiento y Desarrollo, una instancia que impulsa el desarrollo sustentable y la diversificación productiva en Comodoro Rivadavia y en la región patagónica. La delegación argentina visitó los centros productivos de la Universidad de Los Lagos y se puso a disposición el equipo académico para concretar un convenio de cooperación entre ambas instituciones.
- 2.3. El Rector Óscar Garrido informó de la realización del Primer Congreso Internacional de Artes Visuales en Puerto Montt, el cual reunió a investigadores y artistas nacionales y extranjeros. Se destacó la calidad del equipo académico que hizo posible el encuentro y la exposición de avances institucionales en investigación en Artes y en la propia producción artística.
- 2.4. El Sr. Rector informó al Consejo Superior de la presentación de los alcances del proyecto Eco Parque en Chiloé, actividad en la que participaron autoridades comunales, representantes de instituciones públicas y autoridades comunales. La iniciativa, explicó, busca explorar nuevas alternativas para para la valorización de residuos en el Archipiélago mediante tecnología de termólisis. El proyecto es impulsado por la Universidad de Los Lagos junto a Carbon Hippo, empresa especializada en manufactura y tecnologías para el tratamiento y valorización de residuos. La propuesta contempla la transformación de residuos complejos en productos con potencial de aprovechamiento, entre ellos biocarbón, gas renovable y calor útil, además de la generación de carbono cuantificable. El Consejero Wilson Chaperón valoró el proyecto y propuso abrir espacios para fortalecer la participación de otros equipos académicos en el proyecto.

El representante estudiantil, Luis Gustavo Jara solicitó que en este tipo de iniciativas institucionales tenga participación el estamento estudiantil, en particular de la carrera de recursos naturales y medio ambiente.

3. Aprobación Informe Anual de Rectoría 2025-2026

A partir del informe entregado por el Sr. Rector en la sesión del Consejo Superior del 7 de agosto, se solicitó a los(las) Sres. Consejeros exponer sus consultas, precisiones y sugerencias de mejora del documento. En el marco de esa modalidad, el Consejero René Espinoza realizó observaciones a la información contenida en el documento en lo relacionado con el componente de investigación. Se consultó sobre las unidades o proyectos que están recibiendo financiamiento con cargo al proyecto FIUT y cuáles han sido los criterios aplicados para el acceso a recursos. También hizo referencia a los datos del informe en lo relacionado con los avances en los ejes estratégicos del PEDI, que no siempre es homogéneo con otras cifras que se incluyen en el informe. La Consejera Marlys Leal consultó sobre la falta de continuidad en la convocatoria a proyectos internos de investigación. Por su parte, la Consejera Rosabetty Muñoz valoró la información entregada, en particular sobre movilidad estudiantil y consultó sobre el avance en el proyecto de Centro Cultural, Patrimonio y Arte de Ancud.

Respecto de los datos, el Rector aclaró que en algunos casos se ha expresado información en concordancia con el proceso de autoevaluación institucional, de tal modo que se visualicen las proyecciones en los indicadores institucionales y, en otros casos se ha expuesto información del último año, por lo que los datos entregados deben analizarse en su contexto.

En materias académicas como la movilidad estudiantil, la Vicerrectora Marcia Adams informó que en el último período se ha registrado un aumento en la cantidad de estudiantes extranjeros que cursan un semestre de intercambio en la Universidad, procedentes de España, México y países centroamericanos. Las estadías de nuestros estudiantes hacia universidades extranjeras es menor por temas económicos; no obstante, se ha fortalecido la movilidad nacional entre universidades estatales.

Sobre los proyectos financiados en el marco del proyecto FIUT, del Vicerrector Hans Richter, hizo referencia a la complejidad de la gestión del proyecto desplegado en siete dimensiones. En el mes de enero se dio inicio a su ejecución con la habilitación, adjudicación de infraestructura y asignación de personal; y a partir de las dimensiones que considera el proyecto se realizará la puesta en marcha para el desarrollo y fortalecimiento de las áreas que han sido focalizadas. En cuanto a la discontinuidad del programa de investigación interna, ello obedece a un proceso de ajuste a este instrumento y en el corto plazo se volverá a hacer la convocatoria para transitar a un fondo de investigación con mayor pertinencia al contexto territorial.

En cuanto a las obras del Centro Cultural de Ancud el Rector explicó que se está gestionando el ingreso del proyecto al Fondo de Desarrollo Regional para las obras de construcción, pues la Universidad dispone del espacio para su instalación.

La Consejera Gladys Moreno destacó la presencia de la Universidad a través de la agenda de actividades artísticas en la Región, programa que debe fortalecerse y destacó el trabajo de vinculación con el medio incorporando artistas y creadores externos a la programación regular de arte y cultura. El Consejero James Park relevó del acceso a las tecnologías y plataformas generadas en el programa Ciencia Abierta y consultó sobre los proyectos de mejoramiento de las sedes Serena y Presidente Ibáñez, además del estado de avance del proyecto de mejora del Centro Cascadas. Al respecto, el director de Docencia explicó que en el edificio de Presidente Ibáñez se están realizando las reparaciones de infraestructura por parte del arrendador, en tanto que la propuesta Ecoparque Cascadas será presentada próximamente.

En su intervención el representante estudiantil, Luis Gustavo Jara destacó el programa de intercambio estudiantil y, a la vez, admitió las dificultades que presenta la sede Presidente Ibáñez, donde hacen falta espacios para hacer vida universitaria y la seguridad del sector en el horario vespertino. En el caso de la sede Serena indicó que hace falta modernizar el equipamiento computacional en biblioteca; de manera complementaria el Consejero Wilson Chaperón señaló la urgencia por atender el tema de calefacción en el campus Chinquihue, tanto en su continuidad como en un sistema de ahorro energético, para ser coherente con la denominación de campus sustentable. Ante las indicaciones para la mejora de la infraestructura se agregó la preocupación por la carrera funcionaria y establecer estándares más homogéneos en la presentación de documentación institucional.

Luego de atendidas las observaciones al Informe Anual de Rectoría y respondidas las consultas se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se APROBÓ el Informe Anual de Rectoría del período 2025-2026.

4. Aprobación de Ajuste curricular del Doctorado y el Magíster en Ciencias

El Dr. Patricio Díaz, investigador del Centro i-mar informó al Consejo Superior de los antecedentes del actual programa de Doctorado en Ciencias, mención Conservación y manejo de recursos naturales, cuyas modificaciones propuestas permitirían una mayor flexibilidad curricular, adaptándolo a las nuevas normativas de la institución y la actualización de los Criterios para la Acreditación del Postgrado. También explicó que la revisión interna realizada por el claustro identificó la necesidad de flexibilizar el currículo, adecuando el itinerario y características de los cursos, junto con facilitar la articulación con el Magíster en Ciencias. En el caso de la mención se consideró que el claustro tiene escasa representatividad en las áreas de producción y manejo, lo que ha generado confusión en postulantes con un fuerte interés en esta área y, finalmente, expuso una inconsistencia con las líneas efectivamente desarrolladas en el programa. El Dr. Patricio Díaz también señaló que la propuesta también hace referencia a un ajuste en el creditaje y a orientar el perfil de egreso a las líneas que efectivamente son desarrolladas por el claustro académico.

Respecto del ajuste en la malla curricular se propuso reducir el número de créditos totales del programa a partir de la disminución de créditos de algunos cursos, la formalización del curso “Taller de herramientas informáticas” e incluir cursos electivos en el currículo. Se explicó que la reducción del número de créditos del programa, de 240 a 193 SCT, abre el espacio para otros cursos electivos. Complementariamente, se espera contribuir a mejorar los indicadores de graduación oportuna y definir un mejor perfil del programa respecto a programas similares externos a la Universidad de Los Lagos.

El ajuste de la mención del programa considera mantener el nombre de Doctorado en Ciencias, pero se modifica la mención a “Ecología y Conservación”, y se actualizan las líneas de investigación, definiendo solo dos líneas: “Ecología” y “Biología de la conservación”. De esta manera, agregó el Dr. Patricio Díaz, se optimizará la trayectoria académica a través de la articulación entre niveles del Magíster al Doctorado, mediante la convalidación de créditos, la reducción de tiempos y la graduación oportuna. En términos del fortalecimiento de la productividad científica, el núcleo académico se concentrará y cohesionará de mejor manera; se evitará la fragmentación de las líneas de investigación de tal manera que los estudiantes trabajarán en una misma gran línea de investigación, lo cual permitirá un programa más articulado para mostrar mejores indicadores de productividad y sustentabilidad.

Luego de la presentación, el Consejero René Espinoza expuso sus observaciones sobre la nueva mención y si tal ajuste podría comprometer la futura acreditación, ante lo cual se explicó que esta inquietud ya fue consultada a la CNA y este cambio no comprometería la próxima acreditación, pues la propuesta obedece a una indicación del último proceso. Los Consejeros James Park, Wilson Chaperón y Gladys Moreno valoraron la propuesta y formularon consultas sobre los aspectos curriculares y financieros del programa de postgrado, junto con indicar algunas correcciones al documento entregado.

Los Sres(as). Consejeros(as) formularon consultas y luego de analizada la propuesta tomaron el siguiente:

ACUERDO: Se APROBÓ el ajuste curricular y cambio de nombre del programa de Doctorado en Ciencias, mención Manejo y Conservación de Recursos Naturales, por el de DOCTORADO EN CIENCIAS, MENCIÓN ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN.

Para exponer los ajustes curriculares del Magíster en Ciencias, el investigador del Centro i-mar, Dr. Jaime Montory, explicó que entre los desafíos de los cambios a nivel curricular del programa se encuentra no solo el cambio en la mención, sino establecer un mecanismo de articulación con el pregrado y el doctorado. Igualmente, se buscó reflejar de manera más precisa su orientación académica actual y su identidad disciplinaria, además de alinearse con las observaciones del último proceso de acreditación (resolución CNA

2181 del 2024). Agregó que la actual composición del claustro presenta una limitada representatividad en las áreas de producción y manejo, por lo que el rediseño busca fortalecer la articulación académica tanto con carreras de pregrado afines, como con el programa de Doctorado en Ciencias. Con la incorporación de una mayor flexibilidad curricular, se fortalecerá la movilidad y especialización académica, agregó.

El cambio propuesto en la mención es hacia Ecología y Conservación que implicará un ajuste también en las líneas de investigación. La nueva malla hace un ajuste en el creditaje de 120 a 95 SCT, en un programa de postgrado académico, presencial y de jornada completa, con un enfoque hacia la ecología y la conservación de ecosistemas acuáticos y terrestres; con una duración de 2 años. El plan de estudios incluye cursos fundamentales, electivos, talleres y tesis de investigación. El Dr. Montory explicó que el nuevo programa contempla una flexibilidad de cursos electivos y/o talleres en otras instituciones, el sistema de graduación es con una defensa de tesis y con una articulación clara con el pregrado y doctorado.

A nivel institucional se señaló que el Magíster en Ciencias constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento de la investigación y la formación de capital humano avanzado en la Universidad. Su carácter académico contribuye directamente al desarrollo de líneas de investigación institucionales, la productividad científica y la articulación con programas de doctorado. Asimismo, fortalece los indicadores de investigación y postgrado considerados en los procesos de acreditación institucional, consolidando la capacidad de generación y transferencia de conocimiento de la Universidad.

Al término de la presentación el Consejero James Park destacó la propuesta, en particular los esfuerzos por mejorar los indicadores de postgraduación, la movilidad y la incorporación de cursos electivos, y, sobre todo, la articulación con el pregrado y, posteriormente, hacia el doctorado, aspecto que también fue destacado por el Consejero Wilson Chaperón.

Después de analizada la propuesta, los(las) Consejeros(as) Superiores tomaron el siguiente:

ACUERDO: Se APROBÓ el ajuste curricular y cambio de nombre del programa de Magister en Ciencias, mención Manejo y Conservación de Recursos Naturales, por el de MAGISTER EN CIENCIAS, MENCIÓN ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN.

5. Aprobación de las Carreras: Ingeniería Naval; Ingeniería Civil Mecánica; e Ingeniería Civil Electrónica

El Director de Docencia, Sr. Alberto Mancilla, y el Director del Departamento de Ciencias de la Ingeniería, Sr. Raúl Arredondo, presentaron las bases del diseño curricular de la nueva Carrera de Ingeniería Naval, como es el perfil de egreso, las competencias específicas, la estructura curricular y la identificación de título y grado que otorgará una vez completados los diez semestres del plan de estudios.

El Director de Estudios Estratégicos y Análisis institucional, Sr. Christopher Thackeray, entregó antecedentes de la oferta de formación a nivel nacional, y que solo dispone de ella la Universidad Austral, por lo que existiría un contexto favorable para la Universidad de Los Lagos, tanto por la estructura formativa en ingeniería como la experiencia que institucionalmente se ha tenido en la formación de capital humano del sector marítimo portuario, así como una articulación de las áreas de mecánica y civil electrónica con las actuales carreras de Ingeniería.

El director del Departamento de Ciencias de la Ingeniería, Sr. Raúl Arredondo explicó que las carreras de ingeniería contemplan una base curricular común y especialización en cada área formativa, que a su vez permite hacer sinergia en dotación académica y en parte de la infraestructura y equipamiento.

La implementación de las nuevas carreras combinará espacios y capacidades nuevas con la incorporación gradual de recursos académicos. Los espacios nuevos que se requerirán progresivamente son los talleres para la especialidad naval, metalmecánico y de máquinas y termofluidos, en tanto que para el primer año será necesario contar con una dirección docente por cada una de las carreras nuevas y refuerzo en el área de ciencias básicas. Para los años 3 a 5 será necesaria la incorporación gradual de académicos disciplinarios así como docentes part-time para especialidades.

Igualmente, se presentó la proyección financiera con la nueva oferta, que incluyó los distintos requerimientos de inversión en infraestructura, equipamiento y recursos académicos.

El Director Raúl Arredondo expuso en detalle el diseño curricular de la carrera de Ingeniería Naval, explicó que el perfil de egreso fue validado por externos, y presentó el plan de estudios y las especificaciones de título profesional y grado académico. La carrera se dictaría en el campus Chiquihue, en donde se encuentran disponibles los Laboratorio de Electricidad, Laboratorio de Energía Renovables, Laboratorio de Potencia, Laboratorio de Proyectos Informáticos, Laboratorio de Física, Laboratorio de materiales, Laboratorios de gestión de operaciones, Laboratorio Informática, Laboratorio de prototipado FABULAB, Laboratorio de suelos, laboratorio de automática y laboratorio de redes y hardware; mientras que el Laboratorio a implementar es el Taller de Construcción Naval, que sería un espacio de aprendizaje de una superficie aproximada de 100 m²., y el Laboratorio de Diseño Naval.

La segunda carrera presentada fue Ingeniería Civil Mecánica, de la cual se entregó detalle de la actual oferta a nivel nacional y las proyecciones de postulaciones y matrícula en la región. Se informó que el perfil de egreso contó con la validación externa y está focalizado en la formación en ciencias básicas, ciencias de la ingeniería y ciencias aplicadas de la disciplina, alineada con estándares nacionales e internacionales, competente para resolver problemas vinculados al diseño, implementación, operación y mantenimiento de sistemas mecánicos, energéticos y de manufactura, dando respuestas efectivas y pertinentes a los desafíos que el entorno productivo y tecnológico demanda a la profesión. El perfil de egreso se despliega en cuatro competencias: ciencias aplicadas a la ingeniería, concepción y diseño mecánico, termofluidos y sistemas de energía y materiales, manufactura y mantención.

La carrera de Ingeniería Civil Mecánica conduce al grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería y al título profesional de Ingeniero/a Civil Mecánico/a, conforme a los requisitos establecidos por la institución; con una duración el plan de Estudios de 10 semestres y 240 SCT.

En cuanto a las condiciones de operación, el Director Raúl Arredondo explicó que la institución dispone de los siguientes laboratorios: Laboratorio de Electricidad, Laboratorio de Energías Renovables, Laboratorio de Potencia, Laboratorio de Proyectos Informáticos, Laboratorio de Física, Laboratorio de materiales, Laboratorios de gestión de operaciones, Laboratorio Informática, Laboratorio de prototipado FABULAB, Laboratorio de suelos, laboratorio de automática y laboratorio de redes y hardware; en tanto se deberían agregar el Taller Metalmecánico/Maestranza y el Laboratorio de Máquinas y Termofluidos.

En el caso de la carrera de Ingeniería Civil Electrónica, también se entregó información del contexto de matrícula a nivel nacional y regional, así como los datos de empleabilidad, destacando por un alto porcentaje de empleabilidad al segundo año de egreso, que alcanza más del 90%. También se expusieron datos de ingresos y trayectoria salarial, que permiten proyectar un escenario favorable.

Se explicó que el perfil de egreso fue igualmente validado externamente y la formación está, en general, orientada al diseño, implementación y gestión de sistemas electrónicos, de automatización y control, sistemas de comunicaciones y electrónica industrial, dando respuesta efectiva y pertinente a los desafíos del entorno productivo y tecnológico, integrando tecnologías digitales, sistemas inteligentes e inteligencia artificial como ejes transversales de su quehacer profesional. El profesional también será capaz de gestionar procesos de diseño e

integración de sistemas electrónicos, automatización y control, procesamiento de señales, comunicaciones industriales y digitales, electrónica de potencia e instrumentación, incorporando criterios técnicos, financieros, de sostenibilidad, responsabilidad ética y social para la toma de decisiones. Asimismo, se busca que lidere proyectos tecnológicos, participe en procesos de investigación, desarrollo e innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento, desenvolviéndose en equipos multidisciplinarios y multiculturales.

Las competencias específicas del perfil de egreso son: ciencias aplicadas a la ingeniería, automatización, sistemas de comunicaciones y automatización industrial. El plan de formación se desarrolla en 10 semestres con un total de 240 SCT.

En cuanto a infraestructura y equipamiento, se informó que los actuales laboratorios serían suficientes: Laboratorio de Electricidad, Laboratorio de Energía Renovables, Laboratorio de Potencia, Laboratorio de Proyectos Informáticos, Laboratorio de Física, Laboratorio de materiales, Laboratorios de gestión de operaciones, Laboratorio Informática, Laboratorio de prototipado FABULAB, Laboratorio de suelos, laboratorio de automática y laboratorio de redes y hardware.

Al término de las presentaciones el representante estudiantil, Sr. Luis Gustavo Jara, manifestó su preocupación por la capacidad de la actual infraestructura para tres nuevas carreras en el campus Chiquihue, ante lo cual el Sr. Rector recordó que está en proceso el proyecto de nueva infraestructura, además de la adecuación de los espacios actuales y el próximo inicio de la construcción de un inmueble en la población Pacheco Altamirano de Puerto Montt. La Consejera Marlys Leal felicitó al equipo académico a cargo del diseño de los proyectos de nuevas carreras, que vendrá a fortalecer la formación en el campus Chiquihue, y, además, expresó su inquietud por la titulación oportuna y la necesaria articulación con el sector empresarial de la región a través del Consejo Asesor Externo.

El Consejero Leonel Villanueva consultó sobre los requerimientos profesionales para los laboratorios, ante lo cual se señaló que no está proyectado, pues los recursos humanos actuales serían suficientes. El Consejero René Espinoza valoró el trabajo desarrollado para el diseño de los tres proyectos de carreras nuevas y expuso algunas observaciones de forma en los documentos, junto con reiterar la indicación de mayor cuidado en la entrega de la documentación. También consultó sobre si el diseño del perfil de egreso y la orientación del curriculum había estado alienado con estándares nacionales e internacionales, ante lo cual el Director del Departamento señaló que los proyectos de las carreras habían sido elaborados en concordancia con los estándares propuestos por el Colegio de Ingenieros. El Consejero Wilson Chaperón planteó que para la Universidad es una gran responsabilidad el aumento de la matrícula en el corto y mediano plazo, sobre todo en el área de las ingenierías, y expresó su preocupación por las condiciones en que la formación de nuevos profesionales debería entregarse, sobre todo por el equipamiento e infraestructura. Solicitó al Consejo Superior y al Equipo Directivo que se definan las inversiones para estas carreras, las que deberán estar disponibles en el mes de marzo del próximo año.

La Consejera María Eugenia Nordenflycht expuso una serie de observaciones de forma y fondo a los proyectos de nuevas carreras, entre ellas incluir una fundamentación y justificación claras del porqué la Universidad considera necesario agregarlas a su oferta formativa, pues consideró que se necesita precisar cuáles son las demandas de tal formación en términos cualitativos y cuantitativos. También indicó que es importante señalar cuál es el *plus* que ofrecen estas carreras con respecto de la oferta formativa de otras instituciones. En términos del perfil de egreso formuló recomendaciones para precisar lo que se quiere lograr, además de incorporar un mayor énfasis en el trabajo colaborativo y en equipo. Igualmente, recomendó incluir en el enunciado de las competencias el respeto a las normas de seguridad y la debida aplicación de la normativa legal vigente para el diseño, desarrollo e implementación de sistemas o productos, así como el diseño y evaluación de proyectos. También propuso ajustes en la redacción de las competencias y correcciones en general en los documentos, los cuales se harán llegar por escrito para su debida incorporación.

Respecto de las observaciones al diseño de las carreras, el Director Alberto Mancilla acogió las indicaciones, las que serán incorporadas y entregadas a los (las) Consejeros Superiores para su conformidad, luego de lo cual se procederá a decretar su creación para cumplir con los plazos que establece el Ministerio de Educación.

Con las indicaciones expuestas a los documentos por parte de los(las) Consejeros(as) Superiores, se tomaron los siguientes

ACUERDOS: **Se APROBÓ la Carrera de INGENIERÍA NAVAL**
 Se APROBÓ la Carrera de INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA
 Se APROBÓ la Carrera de INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA

6. Aprobación de cierre de carreras sede Santiago

La Directora Jurídica, Sra. Cecilia Varela, explicó que este procedimiento busca regularizar la situación de las carreras que han cesado toda actividad académica, que no tienen admisión de estudiantes nuevos desde el año 2016, y que no fueron incluidas en los Decretos Universitarios que previamente formalizaron el cierre de otras carreras de esa sede. Se informó que Mediante Memo N°84/2025, la Dirección Académica de la Sede Santiago solicitó a la Dirección Jurídica gestionar la emisión de un Decreto Universitario que formalice el cierre definitivo de ocho carreras de dicha sede que no tienen admisión de estudiantes nuevos desde el año 2016 y que no fueron incluidas en los Decretos Universitarios que previamente formalizaron el cierre de otras carreras de esa sede, a saber: D.U. N°3636, de 2013; D.U. N°5492, de 2016; D.U. N°1595, de 2019; D.U. N°1730, de 2020; y D.U. N°512, de 2022.

De las ocho carreras referidas en el memorándum, en cuatro de ellas se acredita que a la fecha de entrada en vigencia del artículo 25 ter de la Ley N°20.129 no existían estudiantes con matrícula vigente ni con posibilidad de reincorporación. Las carreras son:

- Carrera profesional Contador Auditor
- Carrera Profesional Ingeniería de Ejecución en Informática para Técnicos en Computación
- Carrera Profesional Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas
- Carrera Profesional Ingeniería Industrial

Después de respondidas las consultas sobre la materia, se tomó el siguiente:

ACUERDO: **Se APROBÓ el cierre de las siguientes carreras de la sede Santiago: Contador Auditor, Ingeniería de Ejecución en informática para técnicos en computación; Ingeniería en Ejecución en Administración de Empresas, e Ingeniería Industrial.**

7. Presentación del Proyecto de Arquitectura Ecoparque Cascadas

Pendiente para la próxima sesión

8. Varios

8.1. Los Consejeros Wilson Chaperón y James Park manifestaron su preocupación por la información, en los canales institucionales, sobre la apertura de nuevas carreras en la oferta académica 2027, en particular las tres nuevas carreras de Ingeniería y la carrera de Biología Marina en Puerto Montt, sin que este cuerpo colegiado haya aprobado en su último trámite la apertura de las carreras nuevas ni la oferta académica definitiva para el próximo año.

8.2. El Consejero Ramón Espinoza expresó su inquietud respecto del proceso de licitación de obras para el campus Chinquihue y los valores asociados, los que consideró inferiores a los valores de la construcción

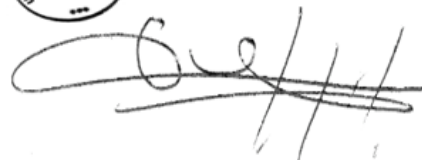
actualmente, lo que podría ser un riesgo para la efectiva adjudicación. Ante la consulta sobre la publicación de las bases, se solicitó que sea compartido a los(las) Consejeros Superiores el enlace en el portal Mercado Público respecto de la licitación de la obra Campus Chiquihue de Puerto Montt.

- 8.3. El representante estudiantil Luis Gustavo Jara expuso una situación respecto del uso de equipamiento de la carrera de Obstetricia, situación de la cual tomó conocimiento el Director de Docencia, Sr. Alberto Mancilla, para adoptar las medidas que correspondan.

Término de la sesión: 14,00 hrs.



DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ
RECTOR
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR